



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
109/2019
PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

Ciudad de México, a nueve de diciembre de dos mil diecinueve, se da cuenta al **Ministro José Fernando Franco González Salas**, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Números de registros
Escrito y anexos de Adrián Talamantes Lobato, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	041295

Documentales depositadas el veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve en la oficina de correos de la localidad y recibidas el cuatro de diciembre del año en curso en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste

Ciudad de México, a nueve de diciembre de dos mil diecinueve.

Agréguense al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexos de cuenta del **Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**, por medio del cual rinde su informe en representación del poder Ejecutivo de dicha entidad.

Visto el escrito de cuenta, y en virtud de que es idéntico al presentado en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal el veinticinco de noviembre del presente año, indíquese al Poder Ejecutivo estatal que deberá estarse a lo acordado en el proveído de tres de diciembre del año en curso, en el cual se tuvo por rendido el informe respectivo.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro José Fernando Franco González Salas**, instructor en el presente asunto, quien actúa con **Carmina Cortés Rodríguez**, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

FEML